MORELOS | Secretaría de Gobierno

Organismo:	**Instituto Morelense de Radio y Televisión**
Deptc.	**Coordinación General**
Sección:	
Oficio Núm:	**IMRyT/CG/249/2016**
Expediente	

Cuernavaca, Morelos a 03 de noviembre de 2016

C.P. Gilberto Nava Miranda
Encargado de Despacho de la Dirección General
De Vinculación Administrativa de la Secretaria de Gobierno.
P R E S E N T E.

Por este conducto y me permito hacer llegar el **Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2017** del **Instituto Morelense de Radio y Televisión,** lo anterior en seguimiento al oficio número **SG/DGA/DRF/1580/07/2016.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Gobierno del Estado de Morelos 2006 - 2012 RECIBIDO 03 NOV 2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

MORELOS Secretaría de Gobierno DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA 03 NOV 2016 RECIBIÓ: HORA: 12:49 FOLIO: RECIBIDO

3721

A T E N T A M E N T E

Lic. Olga Esperanza Durón Viveros
Coordinadora General

C.c.p. Dr. Matías Quiroz Medina.-Secretario de Gobierno.-Para su conocimiento
Reynaldo Pérez Corona.-Director General de Programación y Evaluación
Archivo

MORELOS Secretaría de Gobierno OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO 03 NOV 2016 RECIBIÓ: HORA: 13:10 FOLIO: RECIBIDO

IMRyT Instituto Morelense de Radio y Televisión

VISIÓN MORELOS

Calle: Miguel Hidalgo No. 109 Poblado de Ocotepec, Morelos. Teléfono: 01 (777)2436205 -4550171
Correos: radiotvmorelos@yahoo.com, olga.duron@mailmorelos.gob.mx

MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL
2017

Secretaría de Gobierno

Responsable de la integración	Aprobación
Francisco Garcia Reyes Director General de Administracion y finanzas	Olga Esperanza Durón Viveros Coordinadora General

Octubre, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	2
II.	Aspectos de política económica y social	3
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	4

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

40-02-07 Instituto Morelense de Radio y Televisión	39,140.0					
Total organismos sectorizados	39,140.0	-	-	-	-	-
	39,140.0		**0.0**			
	39,140.0					
Observaciones						

II. Aspectos de política económica y social

La creacion en 2013 del Instituto Morelense de Radio y Television, antes sistema Morelense de Radio y Television nos permite ser un sistema de comunicación abierto y autonomo donde participan los individuos, los grupos y las instituciones, de acuerdo a sus intereses y necesidades, para conocer, discutir y actuar sobre la realidad regional, nacional e internacional. Ello bajo un panorama en que la ciudadania requiere de herramientas que coadyuven a la construccion del tejido social y representen una alternativa real donde los morelenses ejerzamos nuestros derechos de informacion y comunicacion. el Instituto Morelense de Radio y Television, desde su nacimiento como Organismo Público Descentralizado, constituye una ventana al aire en Radio, Television y Medios Alternativos, a travez de los cuales los habitantes de Morelos encontramos el reflejo de nuestra realidad local y la recreacion veraz y objetiva del acontencer nacional e internacional.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia:	Secretaría_de_Gobierno		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40-02-7	Nombre:	Instituto Morelense de Radio y Televisión

Tipo de Proyecto:			**Institucional**		
Número:	1	Nombre:	Trabajando en Red por Morelos		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906	Total:	1,903,811
Derechos de la infancia:					
Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Adolescentes:	N/A
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA02. Secretaría de Gobierno				
Sector:	Gubernatura	FIN	No aplica		
Clave_PP:	_PA02	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	6 Otras Actividades Transversales a la Dependencia u Organismo				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	2. Desarrollo social				
Función:	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales				
Subfunción:	2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	5. Morelos Transparente y con Democracia Participativa				
Objetivo:	5.1 Vincular al Poder Ejecutivo del estado de Morelos con la sociedad.				
Estrategia:	5.1.1 Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el				
Línea de acción:	5.1.1.6 Diseñar e implementar campañas de difusión estratégica de alto impacto acordes a los ejes de la Nueva Visón, a través de los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales, medios impresos, medios externos y alternativos, radio y televisión).				

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	

Beneficio social y/o económico

Fomento del turismo al divulgar la oferta cultural y de promoción turística que ofrece el Estado de Morelos, así como la preservación de las costumbres, tradiciones y valores a través de la producción de programas y series de Televisión y Radio.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	39,140.0	9,785.0	9,785.0	9,785.0	9,785.0
Ingresos propios	0.0				
Total	**39,140.0**	**9,785.0**	**9,785.0**	**9,785.0**	**9,785.0**

Observaciones	

Objetivo :	1	del Proy.	Producir y transmitir programas culturales de Radio y Televisión en coordinación con las dependencias del Gobierno Estatal, Municipal y Federal.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador no registrado en MIR)
Clave:	SG-IMRyT-P001-01	Nombre del indicador:	porcentaje de programas transmitidos de Radio y Televisión
Definición del indicador:	Mide la proporción de programas transmitidos y producidos en radio y televisión con relación al total de programas y solicitados para su transmisión		
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente
Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral

Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015	2016		**Meta 2017**
Porcentaje		Porcentaje	NA	NA	100%	100%	NA	NA	100%
Fórmula:									
NPTyPRT	* 100	NPTyPRT			3,200	3,900			
TPST		TPST			3,200	3,900			100

Programación de la **Meta 2017**			
1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	NPTyPRT: número de programas transmitidos y producidos en radio y televisión TPST: Total de programas solicitados para su transmisión NA: No aplica
Fuente de información:	Instituto Morelense de Radio y Televisión
Observaciones:	En el caso de las Estaciones de Radio se transmite las 24 horas, 365 dias al año contando con la estacion local y tres estaciones foraneas y en televisión se transmiten 24 al dia los 365 dias del año.